

Desde la **Dirección del Servicio Canario de la Salud (SCS)**, me dirijo a ti para compartir la necesidad de impulsar la innovación y la investigación en nuestra organización.

Según la Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias, el SCS, en el que trabajan más de 26.000 personas, tiene una responsabilidad compartida con sus profesionales para potenciar la investigación y la innovación.

Avanzar en esa dirección, además de contribuir al conocimiento, promueve la calidad asistencial y la mejora de los resultados de salud, favorece la sostenibilidad de los servicios sanitarios públicos, impulsa la generación de patentes y de empleo, y mejora la imagen y el prestigio de los profesionales y del SCS en su conjunto. Además, la promoción de la investigación tiene un imperativo legal en el artículo 85 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y se alinea con los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Sin embargo, en el SCS no hemos logrado integrar y generalizar, con éxito, la responsabilidad asistencial, con la docente e investigadora. Las vocaciones investigadoras presentes en el SCS han sido el resultado del esfuerzo individual de cada investigador/a, al no haberse desarrollado políticas centrales estables y al haber sido variable y, en general, limitado, el apoyo por parte de las gerencias del SCS. Esta situación explica que, a pesar de que actualmente se desarrollan proyectos científicos muy relevantes, estos se circunscriban mayoritariamente a las unidades de investigación de los hospitales de referencia. Es posible que, como consecuencia de todo lo anterior, implícitamente estemos contribuyendo a que arraigue el mensaje de que la investigación no es importante en el SCS.

En un primer análisis de situación se han detectado importantes áreas de mejora para promover, facilitar e integrar la innovación y la investigación y difundir su necesidad en la organización, incentivar la constitución de equipos y redes, promover un auténtico “entorno amigable” que favorezca el crecimiento de la cultura de innovación e investigación como “marca de la casa”; junto con el debido reconocimiento al mérito y al valor que añade.

El compromiso de este equipo de gobierno se centrará en impulsar la cultura de innovación e investigación en todas las instituciones del SCS y para todos sus profesionales; siendo conscientes de que se trata de una tarea a largo plazo que trascenderá a esta legislatura. Por ello el plan de investigación e innovación del SCS se inicia con una consulta a todos los sectores relacionados con la salud y la sanidad en Canarias, para conseguir un diagnóstico de situación más detallado a partir de la visión de todos/as. Sus resultados son accesibles y nos ayudarán a orientar mejor los objetivos y las actuaciones del plan, a corto, medio y largo plazo.

La pasión por “conocer más y hacer mejor” se encuentra en el ADN de cada persona en el SCS; y la vocación profesional de servir al ciudadano promoviendo, preservando y reparando su salud, debe aprovechar la adecuada integración de la formación, la innovación y la investigación; para mejorar la calidad asistencial, los resultados de salud y la solvencia de nuestra organización. Quedan muchos pasos por dar en este camino que transitaremos con empeño, ilusión y esfuerzos compartidos.

Te agradezco enormemente la participación en este reto colectivo.

Dirección del Servicio Canario de la Salud